



Administración
e Innovación

DP/22/2022
INMUEBLES/011/2022

Guadalajara, Jal. a 05 de Enero de 2022

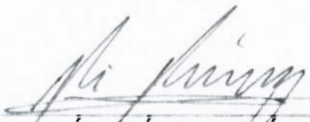
MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de **DICIEMBRE** del año 2021, **NO** se realizaron movimientos de **altas, bajas ni donaciones**, solo se efectuaron algunas modificaciones en los nombres de algunos resguardantes, en el inventario de inmuebles propiedad del municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE


ING. NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

Unidad de Bienes Patrimoniales
Secretaría de Administración


ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

c.c.p
Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.
CMC



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría de Bienes Inmuebles
Secretaría de Administración